

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de enero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 895/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 895/2012. Negociado: C.

NIG: 1102044S20120002714.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Don José María Galvín Soria.

Contra: Fondo de Garantía Salarial; Telecomunicaciones Cotronic, S.A.; Grupo STC Sistemas de Telecomunicación y Control, S.A. y Antonio y Alcaide Doble, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de Diligencia de Ordenación dictada en esta fecha por el Sr. José Manuel Seoane Sepúlveda, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 895/2012, seguidos a instancias de don José María Galvín Soria contra Fondo de Garantía Salarial; Telecomunicaciones Cotronic, S.A.; Grupo STC Sistemas de Telecomunicación y Control, S.A., y Antonio y Alcaide Doble, S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Telecomunicaciones Cotronic, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 24.2.14, a las 10,50, para asistir a los actos de juicio y de conciliación el mismo día a las 10,15 que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Telecomunicaciones Cotronic, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a veintidós de enero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.